

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 8/2021

Asunto: varios

Fecha: 13/10/2021

Hora: 13:15

Lugar: Telemática

ASISTENTES

- **Jesús Cañavate Gea** (Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano -DGPIFAC-)
- **Ángel Baeza Alcaraz** (Gerente del HCUVA)
- **María Senena Corbalán García** (Vicerrectora de Investigación e Internacionalización UM).
- **Pablo Ramírez Romero** (Director del IMIB)
- **María Fuensanta Martínez Lozano** (Directora del órgano de gestión de del IMB)
- **José Luis Alonso Romero** (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- **Mar Vázquez de Parga Calvo** (Jefa de Área de Investigación del IMIB), que actúa como Secretaria.
- **Alicia Laforet Bravo** (Técnico de gestión de desarrollos estratégicos - Documentalista FFIS/IMIB), asistiendo en la Secretaría.

INVITADOS

- **Ana María García Hernández** (Coordinadora Plataforma Sala Blanca)
- **Ignacio Borrachero Guijarro** (Responsable del departamento gestión Económica y Financiera)
- **Ana Carpena Soriano** (Responsable del dpto. de RRHH)
- **Lola Serna Guirao** (Responsable del departamento de Investigación de la FFIS/IMIB)
- **José Manuel López Nicolás** (Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica)

EXCUSAN ASISTENCIA

- **Pablo Pelegrín Vivancos** (Subdirector Científico Básico del IMIB)

Siendo el día 13 de octubre de 2021, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas arriba relacionadas asisten por videoconferencia a la reunión de Consejo de Dirección del IMIB, a la que han sido previamente convocadas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación del acta de la última reunión.**
- 2. Valoración y, en su caso, aprobación de las nuevas tarifas a incluir en los servicios realizados por la Sala Blanca IMIB.**
Se adjunta: 2.Tarifas_nuevas_Sala_Blanca
- 3. Informe de la ejecución del presupuesto a 30 de septiembre.**
Se adjunta: 3.Informe_ejecucion_presupuestos_tercer_trimestre_2021
- 4. Valoración y, en su caso, autorización para ampliar durante el año 2022 puestos de trabajo de personal del IMIB, y autorización para publicar nuevas convocatorias de puestos de trabajo del IMIB durante 12 meses, según la tabla adjunta.**
Se adjunta: 4.Solicitud_atorización_personal_IMIB
- 5. Subidas salariales del ISCIII. Revisión de las tablas salariales a partir del 1 enero de 2022.**
Se adjunta: 5.Estimacion_costes_tablas_ISCIII_2022
- 6. Productividades anuales IPs.**
Se adjunta: 6.1.A10_CP_11-11-2020 y 6.2.Certificado_Acuerdo_Productividad
- 7. Valoración y, en su caso, aprobación de la adscripción de tres nuevos grupos de investigación al IMIB.**
Se adjunta: 7.Informe_evaluación_nuevos_grupos
- 8. Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

- 1. Aprobación del acta de la última reunión.**

Se aprueba el acta de la reunión del día 14 de julio del 2021.
- 2. Valoración y, en su caso, aprobación de las nuevas tarifas a incluir en los servicios realizados por la Sala Blanca IMIB.**

La responsable de la plataforma de sala blanca detalla la nueva tarifa que sufre una modificación respecto a la documentación enviada. Se volverá a enviar para su corrección y posterior envío al ISCIII.

Se aprueba la modificación de la tarifa de la plataforma de sala blanca.

3. Informe de la ejecución del presupuesto a 30 de septiembre.

El responsable del departamento económico-financiero, resume el grado de ejecución a 30 de septiembre, del presupuesto del IMIB aprobado el pasado 18 de diciembre.

Se realiza una comparativa del presupuesto con los compromisos adquiridos a la fecha del informe, incluyendo una estimación de los gastos probables a final de año haciendo una extrapolación de lo acontecido en este periodo, según el informe remitido previamente a los miembros.

Se agradece el trabajo realizado en el departamento económico-financiero.

4. Valoración y, en su caso, autorización para ampliar durante el año 2022 puestos de trabajo de personal del IMIB, y autorización para publicar nuevas convocatorias de puestos de trabajo del IMIB durante 12 meses, según la tabla adjunta.

La responsable del departamento de investigación, detalla los puestos de trabajo de personal que finalizan sus contratos a final de año, desglosado en dos tablas, con las que se pueden realizar a través de prórrogas y de las que hay que sacar nuevas convocatorias.

La responsable del departamento de RRHH recuerda que la nueva convocatoria de Técnico Máster de apoyo a la investigación tiene un salario superior a las tablas salariales autorizadas, por lo que necesita autorización previa de la Dirección General de Función Pública.

Se autoriza la ampliación durante el año 2022 de las convocatorias de puestos de trabajo de personal del IMIB, y a publicar las nuevas convocatorias de todos los puestos detallados en la documentación adjunta.

5. Subidas salariales del ISCIII. Revisión de las tablas salariales a partir del 1 enero de 2022.

La responsable del departamento de RRHH, informa de que a partir del año 2022, determinadas ayudas del ISCIII, tendrán un incremento en los salarios que se

pueden justificar, pero no aumenta la dotación presupuestaria para el personal contratado en esta tipología en convocatorias de años anteriores.

Esta situación genera una diferencia salarial mayor a la que ya existe en el Instituto, por lo que se deberá decidir si se igualan los salarios de todos los contratados con ayudas del ISCIII, teniendo en cuenta que la ley de presupuestos no permite un incremento salarial superior a lo establecido en las tablas salariales estándar del IMIB.

El director científico del IMIB remarca la importancia de homologar al alza para incentivar la investigación.

El director de la DGPIFAC propone que se haga una valoración comparativa de lo que supondría esa diferencia, para buscar un equilibrio ya que en la institución resulta muy complicado homogeneizar.

6. Productividades anuales IPs.

Se informa de que, para valorar las productividades de los IPs, siempre ha existido una comisión encargada de evaluar los criterios incluidos en las adendas de los contratos de cada investigador, y posteriormente, remitir un acta al departamento de RRHH para iniciar los trámites del pago correspondiente.

Posteriormente se decidió que el Comité Permanente fuera el encargado de estas valoraciones.

Se considera que este órgano no es el competente para resolver estas cuestiones, podrían ser valoradas tanto por el Comité Científico Interno (CCI) como por la dirección científica del IMIB.

Se aprueba que la dirección científica del IMIB se encargue de valorar las memorias de los IPs para realizar el pago de las productividades.

7. Valoración y, en su caso, aprobación de la adscripción de tres nuevos grupos de investigación al IMIB.

El director científico del IMIB informa de que tras la reunión del Comité Científico Interno (CCI) celebrada el 06 de octubre de 2021, se emite un informe favorable sobre las solicitudes de adscripción de tres nuevos grupos de investigación al IMIB que cumplen todos los requisitos establecidos por el Instituto.

Comité permanente da su conformidad al informe del CCI y aprueba la adscripción de los tres nuevos grupos de investigación al IMIB.

8. Ruegos y preguntas.

La directora del órgano de gestión del IMIB aprovecha para felicitar a Dr. Alonso Romero, subdirector científico clínico del IMIB, por el importante premio recibido por la Real Academia Nacional de Medicina.

El subdirector científico clínico, agradece las felicitaciones e informa de que el premio recibido es por la obtención de la Acreditación de Calidad Asistencial Internacional de la Sociedad Americana de Oncología Médica. Además, informa de que se ha reunido con la dirección médica y el responsable de investigación de Roche para hacer un acercamiento y empezar a plantear ensayos clínicos en fase I.

La directora del órgano de gestión del IMIB felicita a la Vicerrectora de Investigación e Internacionalización de la Universidad de Murcia, por las gestiones realizadas en la gestión de espacios del Instituto y por su disposición para resolver las cuestiones que surgen en el Instituto.

Los miembros del Comité Permanente se suman a las felicitaciones realizadas.

Por otro lado la jefa del área de investigación aprovecha para recordar que en enero se anuló la reunión prevista de la Comisión Mixta de Seguimiento, y que se convocará antes de que finalice el año.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Jesús Cañavate Gea
Presidente

Mar Vázquez de Parga Calvo
Secretaria Comité Permanente